

08

**Fall**

# Desarrollando un Mecanismo de Resolución de Conflictos Para el Programa de REDD+ en Honduras

# Informe del Consultor - BORRADOR

# 18 de Diciembre de 2013

**Consensus Building Institute**

**238 Main Street, Suite 400**

**Cambridge, MA 02142 USA**

**www.cbuilding.org**

# Desarrollando un Mecanismo de Resolución de Conflictos Para el Programa de REDD+ en Honduras

# Informe del Consultor - BORRADOR

# Índice

1. Introducción 2

2. REDD+ en Honduras 3

3. Sector Forestal en Honduras 4

4. Fuentes de conflictos relacionados con el sector forestal y de recursos naturales 5

5. Mecanismos actuales para atender a conflictos 6

6. Recomendaciones para un Mecanismo de Resolución de Conflictos para REDD+ 7

7. Próximos Pasos 14

Referencias 15

# Introducción

Este informe fue solicitado por el programa REDD+ (Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el propósito de contribuir al desarrollo y establecimiento de un mecanismo de resolución de conflictos, como elemento importante del programa REDD+ en Honduras. Los objetivos específicos del informe son:

* Analizar brevemente las fuentes actuales de conflictividad en el sector forestal y los posibles nuevos conflictos que surgirían relacionados con REDD+,
* Analizar los mecanismos que hoy existen para enfrentar esos conflictos.
* En el contexto de la fase de preparación de REDD+, proponer recomendaciones para desarrollar un mecanismo de resolución de conflictos, y pasos para apoyar la prevención de los mismos. Las recomendaciones intentan ofrecer ideas que buscan mejorar la capacidad que tiene el país para atender la conflictividad sobre los recursos naturales, incluso bajo varios escenarios del futuro del programa REDD+ en Honduras.

El informe fue elaborado mediante una serie de entrevistas a un amplio rango de actores que representan a instituciones gubernamentales, grupos indígenas, ONGs, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, y el PNUD. También se revisaron documentos y otra información disponible. No estaba dentro del alcance del informe realizar visitas en terreno.

Las recomendaciones fueron elaboradas considerando las entrevistas, la experiencia del consultor, y las líneas directrices de la [*Guía de Orientación Conjunta PNUD – Banco Mundial FCPF para países de REDD+: Creación y Fortalecimiento de Mecanismos de Resolución de Reclamaciones*](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=11980&Itemid=53).

En el contexto de este informe, es importante destacar que los conflictos socio-ambientales no deberían ser vistos como algo negativo en sí. Pueden iluminar problemas e injusticias latentes, y abrir espacios para la innovación y transformación democrática. Sin embargo, si no son abordados de buena forma, los conflictos también pueden causar un incremento en la polarización entre las partes involucradas, lo cual dificulta la búsqueda conjunta de soluciones mutuamente aceptables y provechosas. Peor aún, la manifestación de conflictividad puede generar una escalada de violencia con consecuencias trágicas.

Un mecanismo para prevenir y resolver conflictos debiera enfocarse en aprovechar los aspectos positivos de la conflictividad en la sociedad, y evitar su manifestación en formas negativas y violentas.

El consultor quiere agradecer a todos los entrevistados, a las personas que ofrecieron comentarios sobre la primera pauta de este informe, y a la oficina del PNUD en Honduras por apoyar todo el proceso.[[1]](#footnote-1)

# REDD+ en Honduras

El año 2009, el gobierno de Honduras señaló el interés de incorporarse al programa REDD+. Ese año, envió al Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), una Idea Nota de Proyecto (R-PIN), la cual fue aprobada. Su selección como un país REDD+ fue confirmada con la visita de una misión del FCPF en el año 2010.

En junio de 2010, el Presidente de Honduras, Sr. Porfirio Lobo Sosa, en Consejo de Ministros, estableció el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC). El objetivo de este comité es servir como una instancia de apoyo a nivel político y técnico, a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y a la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), en el tema de cambio climático. El CICC está compuesto por un rango amplio de actores, incluyendo representantes del sector público, del sector privado, de la sociedad civil, de las Comunidades Indígenas y Afro Hondureños, del sector académico y otros. El Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC) también fue establecido, con la finalidad de prestar apoyo al CICC. El CTICC está divido en sub-comités, siendo uno de ellos, el Subcomité REDD+.

El Subcomité REDD+ está liderado por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF). Igual que el CICC, está compuesto por un rango de actores. Su rol es facilitar el diálogo entre dichos actores, y llevar a cabo los trabajos preparativos para que Honduras sea un país REDD+, entre ellos, la elaboración de una propuesta para el plan de preparación para REDD+ (R-PP), que capture todas las necesidades e intereses que existen con respecto a la futura Estrategia Nacional REDD+.

El Gobierno, a través de La SERNA y el ICF, inició los trabajos de elaborar la R-PP en 2010. Estos esfuerzos iniciales generaron controversias que se centraron, principalmente, en una falta de participación percibida por los pueblos indígenas y afro-hondureños. Dichos actores sostuvieron que el proceso de preparación del país para REDD+ no estaba cumpliendo con las normas de consulta indígena establecidas en la Convención 169 de la OIT, y con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos instrumentos internacionales ratificados por Honduras.

Producto de lo anterior, se instaló un proceso de diálogo entre el gobierno y los pueblos indígenas, con el acompañamiento de ciertas ONGs y organizaciones internacionales. El dialogo comenzó con un primer acercamiento en mayo de 2012, durante el cual se acordó establecer la Mesa Nacional Indígena y Afro hondureña de Cambio Climático (MIACC). Dicha mesa fue concebida como una entidad de coordinación con el subcomité REDD+, su finalidad es establecer el diálogo necesario para integrar la visión de los pueblos indígenas y afro hondureños en la futura Estrategia Nacional de REDD+, y es liderada por la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH).

En enero de 2013, el ICF, SERNA y CONPAH, junto con el Instituto Nacional Agrario (INA) y la Secretaría de Desarrollo para los Pueblos Indígenas y Afrohondureños de Honduras (SEDINAFROH), firmaron un Acta para fortalecer la capacidad de CONPAH y MIACC para participar en el proceso REDD+ en Honduras. El Acta contiene 15 compromisos del Gobierno, incluyendo compromisos para trabajar sobre los temas de consulta previa y derechos ancestrales de los pueblos indígenas.

El gobierno, con el aval del CONPAH, envió un borrador de la R-PP al FCPF en febrero de 2013.

# Sector Forestal en Honduras

En Honduras los bosques representan aproximadamente la mitad del territorito nacional (véase Tabla 15, p. 97 en el R-PP). Se estima una producción anual promedio de madera, en los últimos cinco años, de 880,000 metros cúbicos.

*“La mayoría de los bosques y áreas protegidas se encuentran en territorios indígenas sin que su población les dé un aprovechamiento sostenible y sustentable (R-PP, p. 93)*”

Una estimación de la tasa de deforestación en Honduras indica que se pierden entre 55,000 y 120,000 hectáreas por año (R-PP, p. 96). Los factores que contribuyen a la perdida de bosques incluyen:

“(*a) la falta de políticas públicas para enfrentar la deforestación y degradación de los bosques, (b) legislación confusa y poco aplicable, (c) la debilidad de la institución representativa de la Administración Forestal del Estado, (d) conflictos de competencia con otras entidades públicas por el acceso a recursos financieros y (e) espacios de poder destinados a la gestión forestal. Igualmente importantes son los usos y costumbres contrarios al manejo forestal (roza y quema, uso de leña, etc.) y la poca claridad y aplicación de incentivos existentes para fomentar la reforestación y mejora de los bosques. (R-PP, p.110)*”

Los entrevistados enfatizaron la expansión de la frontera agrícola y ganadera por varias razones: presión migratoria, crecimiento del negocio de aceite de palma, ganadería; conversión para el cultivo del café, la tala y comercio ilegal de madera y subproductos forestales, el narco tráfico y el crimen organizado.

Hubo un cambio importante en el sector con la nueva Ley Forestal de 2007. Las instituciones claves hoy incluyen:

* Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) – permisos ambientales
* Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) – planes de manejo forestal
* Instituto Nacional Agrario (INA) –titulación de tierras para usos agrícolas
* Ministerio Público (Fiscalía) – fiscalizar infracciones de la ley
* Procuraduría – defender los recursos estatales

# Fuentes de conflictos relacionados con el sector forestal y de recursos naturales

Conflictos actuales

Existen múltiples fuentes de conflicto en relación al sector forestal y el uso del suelo hoy en Honduras. Los entrevistados mencionaron algunos en particular:

* *Disputas sobre títulos*: Hay zonas donde el mismo terreno tiene múltiples títulos, otorgados por diversas entidades estatales en diferentes momentos (algunos títulos incluso son de la época de la corona Española.) Algunos entrevistados dijeron que el INA está otorgando títulos para actividad agro-industrial en zonas forestales.
* *Presión migratoria y conversión*: El crecimiento de la población de Honduras genera una presión migratoria que fomenta el uso ilegal de tierras, la tala ilegal de árboles, y la conversión e invasión de tierras.

Los entrevistados expresaron distintas perspectivas sobre las invasiones de tierras. Algunas personas atribuyeron las invasiones a las presiones migratorias y la falta de seguridad jurídica en el país. Otras personas hablaron de la lucha de los pueblos indígenas para recuperar sus tierras ancestrales. Actores privados lamentaron que no exista mayor seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra, mientras organizaciones indígenas expresaron su frustración por empresas y otros actores privados que habrían tomado posesión de tierras ancestrales a través de transacciones poco transparentes. Casi todos los entrevistados dijeron que las invasiones están aumentando.

A su vez, hay fuerzas del mercado que están incentivando el cultivo del café y la ganadería por sobre el cuidado del bosque, generando más presión sobre la tierra. Lo anterior, pueden tener como efecto que se generen divisiones internas dentro de comunidades sobre cómo manejar sus recursos naturales.

* *Derechos ancestrales*: En Honduras todavía falta claridad sobre los derechos ancestrales de los pueblos indígenas, y la manera en que el gobierno va a respetar esos derechos. No existe un mapa oficial que delimite con precisión todas las zonas indígenas. La situación es aún más complicada porque existen algunas etnias que se encuentran dispersadas en gran parte del país. Solo el pueblo Miskitia ha avanzando hacía títulos claros sobre sus tierras.
* *Consulta previa*: La poca claridad legal sobre el respeto de tierras ancestrales contribuye a disputas sobre la aplicación de normas de consulta y consentimiento, en particular en relación al consentimiento libre, previo e informado contemplado en el Convenio 169 de la OIT. Todavía no existen normas consensuadas sobre la implementación de este requisito.
* *Proyectos de minería y energía*: Proyectos mineros y de energía, por ejemplo las centrales hidroeléctricas, han sido focos de conflicto. Muchas veces en relación a los dos puntos anteriores sobre derechos ancestrales y consulta previa.
* *Cosmovisiones*: Algunos entrevistados hablaron de un choque de cosmovisiones entre los pueblos indígenas, el gobierno, y el “mundo occidental” en general. Representantes de los pueblos indígenas dijeron que el aparato estatal y las leyes no respetaban suficientemente las visiones y los “modelos de buen vivir” de los pueblos originarios.

Conflictos Relacionados con REDD+

REDD+ puede generar nuevos focos de conflicto. Por un lado, existen algunas voces que han expresado su oposición al programa, desconfiando que ayudara a controlar emisiones globales, y también expresando una opinión de que REDD+ no sería compatible con las aspiraciones y visiones de los pueblos indígenas y afro-hondureños. Muchas otras voces están dispuestas a explorar la posibilidad de REDD+. Representantes de la organización más grande de pueblos indígenas y afro-hondureños dijeron que los pueblos originarios no se oponen a los procesos de REDD+, siempre y cuando cumplan con las normas de consentimiento libre, previo e informado.

El proceso de definir la distribución de beneficios que traería el programa también podría convertirse en un foco de conflicto. Organizaciones como la CONPAH anticipan que necesitarán más capacidad institucional para enfrentar estos dilemas.

# Mecanismos actuales para atender a conflictos

Hoy en Honduras existen diferentes mecanismos, dependiendo del tipo de conflicto – por ejemplo si es un conflicto a nivel político o una controversia local sobre un terreno.

Diálogo nacional

Para los grandes debates nacionales sobre derechos ancestrales y normas para consultas y consentimiento, existen esfuerzos de instalar procesos de diálogo. Por ejemplo, CONPAH y el gobierno tiene una agenda de 15 puntos, sobre la cual tienen la intención de trabajar. También hay avances en la titulación de tierras indígenas en la Moskitia. Son todos temas muy difíciles que requieren conversaciones políticas a alto nivel. Representantes del sector privado dijeron que quisieran formar parte de esas conversaciones.

Mecanismos para conflictos específicos

Para conflictos específicos, los entrevistados expresaron mucha frustración y una percepción de que los procesos actuales no logran resolver la mayoría de los conflictos. Muchas veces “se resuelven” los conflictos en terreno por la fuerza, situación que es violenta y que no es ni justa ni sostenible en el tiempo.

Típicamente, un caso pasará por varias instituciones del gobierno. Por ejemplo, una disputa sobre un terreno podría empezar como una queja ingresada al ICF (por una comunidad, el ejercito y/o otros), después pasaría al INA o al Instituto de la propiedad (IP), para comprobar la tenencia, y a SERNA para ver si hay violaciones de un permiso, y después iría a la Fiscalía por si hubiera posibles infracciones de leyes. No existe seguimiento sistematizado. Hay una sensación de que la Fiscalía no logra resolver la mayoría de los casos ingresados.

El Comisionado de Derechos Humanos, a través de su programa de Monitoreo Forestal Independiente, ha ayudado a documentar casos de tala ilegal y otras irregularidades ambientales. También ha apoyado a algunos Consejos Consultivos Comunales en la fiscalización de sus terrenos. Estos consejos hoy no tienen recursos y son muchas veces inoperantes. Algunos entrevistados expresaron esperanzas de que los consejos podrían ser actores importantes en la resolución de conflictos sobre terrenos y uso de suelo.

Existen Unidades de Mediación y Conciliación en alrededor de once municipios en el país, que han facilitado la resolución pacífica de conflictos comunitarios, vecinales, y sobre temas relacionados con el medio ambiente. Sin embargo, no tienen cobertura nacional.

En los últimos meses, la CONPAH ha diseñado un mecanismo para resolver conflictos que puedan surgir al interior de la MNIACC y de los miembros de la CONPAH. El mecanismo habla de la designación de un Equipo Negociador para atender el desacuerdo.

# Recomendaciones para un Mecanismo de Resolución de Conflictos para REDD+

Consideraciones y Características

Este informe recomienda 6 componentes para un esfuerzo integral de atención de conflictos relacionados con REDD+. Tres consideraciones guían estas recomendaciones.

* Más allá de REDD+, las ideas también buscan mejorar la capacidad del país para atender la conflictividad sobre recursos naturales en general.
* Como preferencia, intentan fortalecer instituciones existentes dentro del país, en vez de crear nuevas instituciones.
* Buscan espacios para incluir opciones de mediación y conciliación.

Al proponer estas recomendaciones, es útil notar las características principales de un mecanismo efectivo y legítimo, detalladas en la [*Guía de Orientación Conjunta PNUD – Banco Mundial FCPF para países de REDD+: Creación y Fortalecimiento de Mecanismos de Resolución de Reclamaciones*](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=11980&Itemid=53).

* **Legitimo**: facilita la confianza de las partes directamente interesadas para cuyo uso está destinado, y toma responsabilidad por la imparcialidad de los procesos de resolución de reclamaciones.
* **Accesible**: es conocido por todas las partes directamente interesadas ​​para cuyo uso está destinado, y proporciona la asistencia adecuada para aquellos que enfrentan barreras de acceso particulares.
* **Predecible**: proporciona un procedimiento claro y conocido, con un plazo indicativo para cada etapa, y claridad sobre los tipos de proceso y resultados disponibles, y los medios para el monitoreo de la implementación.
* **Equitativo**: busca garantizar que las partes directamente afectadas tengan un acceso razonable a las fuentes de información, asesoramiento y conocimientos necesarios para participar en un proceso de resolución de reclamaciones en condiciones justas, informadas y respetuosas.
* **Transparente**: mantiene a aquellos que realizan la reclamación informados sobre el progreso del caso, y proporciona información suficiente acerca del funcionamiento del mecanismo, para lograr confianza en su eficacia y satisfacer cualquier interés público en juego.
* **Compatible con los derechos**: garantiza que los resultados y soluciones están acorde con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.
* **Facilita el aprendizaje continuo**: se basa en medidas pertinentes para identificar lecciones para mejorar el mecanismo y evitar reclamaciones y daños futuros.
* **Basado en la participación y el diálogo**: consulta a las partes directamente interesadas para cuyo uso está destinado, sobre su diseño y ejecución, y se centra en el diálogo como medio para abordar y resolver las reclamaciones.

Seis Componentes

En el caso de REDD+ en Honduras, este informe recomienda seis componentes de un esfuerzo integral:

* **Enfocar y Fortalecer el Subcomité REDD**+: Tener una agenda clara, y liderazgo multisectorial. CONPAH tomó la decisión de no formar parte del Subcomité REDD+ y de actuar en forma autónoma e independiente por medio de la MIACC. La relación entre MIACC y el Subcomité REDD+ seguramente va evolucionar en el tiempo. El enfoque debería ser construir espacios creíbles para trabajar en conjunto entre todos los actores – pueblos indígenas, instituciones del gobierno, y representantes de la sociedad civil y el sector privado.
* **Agenda Preventiva**: Avanzar en acuerdos, mecanismos y/o normativa sobre derechos ancestrales y consentimiento libre previo e informado. Por ejemplo, la CONPAH ya ha desarrollado un Anteproyecto de Ley del Derecho del Consentimiento Libre, Previo e Informado.
* **Mecanismo de Resolución de Conflictos**: Dependiente del Subcomité REDD+ y la MIACC con función de recibir y dar seguimiento a casos. Se necesitaría una estructura (por ejemplo, un secretaría) para tener capacidad permanente de funcionamiento.
* **Mejor Capacidad en Mediación / Conciliación**: Empezar con un diagnóstico de capacidad actual; generar conforme a dicho diagnostico los mecanismos alternos de resolución de conflictos aplicables a nuestros casos y con ello definir una lista de mediadores.
* **Protocolos de Seguimiento de Casos**: Nuevos sistemas electrónicos dentro de ministerios claves, como ICF, SERNA y la Fiscalía. Estos protocolos también formarían parte del mecanismo mismo, y podrían estar extendidos a algunas organizaciones claves, por ejemplo la CONPAH.
* **Campeón Político**: Una figura con mandato Presidencial para coordinar entre ministerios, e impulsar el esfuerzo. Podría ser un nuevo Comisionado, o un nuevo mandato a una entidad existente.

Figura 1. Elementos para un Mecanismo Integral.

Los seis componentes en detalle

*1. Enfocar, Fortalecer el Subcomité REDD+ y la MIACC*

Realizar la fase de preparación de REDD+ requiere un trabajo en conjunto de los actores más relevantes. El Subcomité REDD+ (bajo ese nombre u otro nombre) debe fortalecerse para jugar ese rol. Eso implica una agenda clara de trabajo y más claridad sobre el rol y las responsabilidades del Subcomité versus las instituciones públicas como SERNA y ICF. En particular, se debe establecer cuando tiene el poder de tomar decisiones vinculantes, y cuando debería formular recomendaciones para instituciones gubernamentales.

El Subcomité también debe adoptar un liderazgo multisectorial que tenga control sobre la agenda de trabajo. Representantes de pueblos indígenas y afro-hondureños deberían formar parte de ese liderazgo, probablemente a través de MIACC o CONPAH (aunque las propias instituciones indígenas deberían elegir como participar.)

CONPAH ha tomado la decisión de no formar parte del Subcomité REDD+ y de actuar en forma autónoma e independiente por medio de la MIACC. La relación entre MIACC y el Subcomité REDD+ seguramente va evolucionar en el tiempo. El enfoque debería ser construir espacios creíbles para trabajar en conjunto entre todos los actores – pueblos indígenas, instituciones del gobierno, y representantes de la sociedad civil y el sector privado. El Subcomité y MIACC pueden buscar oportunidades para generar estos espacios de trabajo. MIACC debe ser abierto a todos los pueblos indígenas que quieran participar.

*2. Agenda Preventiva – Consentimiento y Derechos Ancestrales*

El gobierno y los actores sociales deben avanzar sobre dos temas esenciales en una agenda preventiva para minimizar los conflictos relacionados con el uso del suelo.

Primero, existe la urgencia de definir normas consensuadas con un amplio rango de actores para la aplicación de la **consulta previa** y el **consentimiento libre, previo e informado.** Hay propuestas concretas ya hechas.

Segundo, existe la difícil tarea de **definir las tierras ancestrales** de los pueblos indígenas de Honduras. El pueblo Miskitia ha avanzando más en este tema. Algunos entrevistados pidieron que se avance hacía un mapa definitivo de zonas y pueblos indígenas en Honduras.

*3. Mecanismo de Resolución de Conflictos*

Un rol del Subcomité REDD+, en colaboración con MIACC, sería establecer un mecanismo para recibir y dar seguimiento a quejas relacionadas con REDD+. Ese rol debiera figurar explícitamente dentro del mandato del Subcomité.

Dicho mecanismo estaría guiado por un grupo de trabajo dentro del Subcomité y MIACC. Se necesitaría una estructura (por ejemplo, una secretaría) para tener capacidad permanente de funcionamiento. El grupo debiera ser multisectorial e incluir actores claves del gobierno, de los pueblos indígenas y afrohondureños, y de otros sectores, para apoyar el seguimiento de casos – por ejemplo incluir a la Fiscalía de los pueblos indígenas y afrohondureños, que hasta la fecha no ha participado en el Subcomité.

Debería incluir mecanismos de recepción de posibles casos, y publicar su existencia. También debería dar seguimiento a los casos, utilizando a los representantes de las instituciones estatales en el grupo de trabajo para impulsar ese seguimiento. Por ejemplo, un caso recibido por el mecanismo podría estar remitido a la institución relevante dentro del gobierno, y el mecanismo se encargaría de mantener un seguimiento activo, incluso cuando el caso pase de una institución a otra.

El mecanismo puede asociarse con programas como el Monitoreo Forestal Independiente para apoyar a las partes a aclarar y documentar los hechos. Debería tener una opción de utilizar mediación / conciliación para atender conflictos (véase abajo).

*4. Mejor Capacidad en Mediación / Conciliación*

La mediación o conciliación son procesos donde las partes, en forma voluntaria, trabajan con un mediador imparcial para explorar los temas, entender mejor las perspectivas de cada uno, y desarrollar y negociar opciones para resolver la disputa. Son las partes quienes trabajan para encontrar soluciones, no el mediador, y son las partes quienes deciden si están de acuerdo con posibles opciones de solución. Las reglas deben estar previamente establecidas y ser claras para todos los actores.

El Subcomité REDD+ y MIACC, a través de su grupo de trabajo dedicado a la resolución de conflictos, podría impulsar la creación de una lista de mediadores capacitados en los temas relaciones con REDD+.

Un primer paso sería hacer un diagnostico de la capacidad actual en el país para este tipo de mediación / conciliación, y las implicaciones legales de impulsar esos esfuerzos. El diagnóstico de capacidades para REDD+ que se realizó anteriormente es un punto de partida.

Eventualmente, el mecanismo de REDD+ debería contemplar los siguientes elementos:

* El listado de mediadores certificados
* Un protocolo para remitir casos a un proceso de mediación voluntaria
* Guías para el proceso de mediación que dé más predictibilidad al proceso
* Un mecanismo para financiar el trabajo de los mediadores
* Un procedimiento para documentar el proceso y sus resultados.

Más allá de REDD+, identificar esa capacidad y esos procesos sería un esfuerzo útil para muchas instituciones gubernamentales relacionadas con conflictos sobre recursos naturales, y también para organizaciones como MIACC y CONPAH. Fortalecer las capacidades del país en mediación implicaría probablemente destinar más recursos para los Consejos Consultivos Comunitarios, Unidades de Mediación y organismos de la sociedad civil y de agrupaciones de pueblos indígenas y afro-hondureños..

*5. Protocolos de Seguimiento de Casos*

Dentro de los ministerios claves para temas relacionados con recursos naturales (SERNA, ICF, INA, Fiscalía), hay una oportunidad de desarrollar protocolos para el seguimiento de casos y alerta temprana de disputas.

Hay experiencia en otros países latinoamericanos (Ecuador, Guatemala), en el desarrollo de sistemas electrónicos dentro de organismos gubernamentales para un protocolo eficaz. Los sistemas permiten mantener el hilo conductor de un caso, y crean incentivos para su resolución en un tiempo razonable. También permitiría a un organismo estatal revisar tendencias de casos, y trabajar con disputas antes de que éstas deriven en conflictos mayores.

Hay actores dentro del sistema de Naciones Unidas en Honduras con ánimo y presupuesto para hacer un proyecto piloto de esta naturaleza, utilizando en particular la experiencia de Ecuador. Instituciones como SERNA e ICF sería buenos ministerios para hacer un proyecto piloto. Estos sistemas también formarían parte del mecanismo dependiente del Subcomité REDD+ y MIACC.

*6. Campeón Político*

Las conversaciones contempladas en estas recomendaciones son complejas y necesitan un campeón político para ser interlocutor y contraparte con los distintos ministerios y otros organismos estatales. Esta figura necesitaría un mandato presidencial para guiar estas conversaciones. Esta figura política no quitaría el rol técnico importante del Subcomité REDD+. Permitiría avanzar en las conversaciones políticas necesarias para poder realizar una agenda preventiva y en la implementación de un mecanismo de resolución de conflictos.

Los entrevistados plantearon varias ideas sobre cómo generar este campeón político. Por ejemplo, una opción sería crear un nuevo comisionado con un mandato para guiar la resolución de conflictos relacionados con bosques y uso de suelo. Existe cierta preocupación de que un nuevo comisionado quitaría funciones ya dadas por ley a otras instituciones. Un actor recomendó que el Subcomité REDD+, la MIACC y el Ministerio Público crearan un Consejo Nacional de Resolución de Conflictos REDD+/Honduras.

Otra opción sería dar un nuevo mandato a una entidad ya existente, como por ejemplo el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible o el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

Los actores ligados a REDD+ en Honduras pueden encontrar una solución a esa figura política. En términos generales, la figura debería tener la capacitad de coordinar entre múltiples ministerios y actores estatales, tener legitimad ante un rango amplio de actores, y poder hacer avanzar las iniciativas contempladas en este informe.

# Próximos Pasos

Este informe es un punto de partida para las conversaciones que se requieren para la construcción un mecanismo integral de prevención y resolución de conflictos en el marco de REDD+ en Honduras.

Los próximos pasos son:

* Una invitación amplia para ofrecer comentarios sobre este informe
* Usar la ideas del informe para alimentar el Documento de Trabajo y el Marco Lógico
* El consultor se mantendrá en contacto con el equipo de REDD+ en Honduras para contestar cualquier duda pendiente.

El consultor quiere agradecer de nuevo a todas las personas que ofrecieron su tiempo para aportar ideas y retro-alimentación, y queda a la espera de sus comentarios.

# Referencias

Confederación de Pueblos Indígenas de Honduras (CONPAH) 2013. *Mecanismo de Resolución de Conflictos en el Marco de la Mesa Nacional Indígena de Cambio Climático (Documento Borrodar*). Septiembre 2013

Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) 2013. *Country Progress Report, Honduras* (October 2013)

Forest Carbon Partnership Facility (FCPF) 2013. “Reglamento Operativo Y Funcional Del Comité Interinstitucional De Cambio Climatico De La Direcciona Nacionala De Cambio Climatico Y Del Comité Tecnico Interinstitucional De Cambio Climatico.”

UNDP-World Bank 2013. *Joint UNDP – World Bank FCPF Guidance Note for REDD+ Countries: Establishing and Strengthening Grievance Resolution Mechanisms*. New York and Washington, DC: UNDP and World Bank; and Spanish versión: *Guía de Orientación Conjunta PNUD – Banco Mundial FCPF para países de REDD+: Creación y Fortalecimiento de Mecanismos de Resolución de Reclamaciones.*

UN-REDD 2013. *Readiness Preparation Proposal (R-PP) for Honduras* (Version 6 dated March 2013)

1. Este borrador del informe fue preparado por David Plumb, director para América Latina para el Instituto de Construcción de Consenso (Consensus Building Institute – CBI) para PNUD. [↑](#footnote-ref-1)